

Nova Universitas

VICERECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

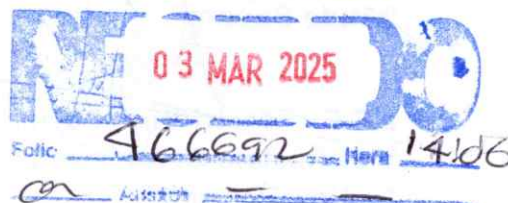
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 27 de febrero de 2025

Oficio: 056/NU/VA-E/2025
 Área Oficina de Correspondencia

ACUSE

L.C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretario de Egresos Contabilidad y Tesorería
del Gobierno del Estado de Oaxaca
PRESENTE.



At'n.: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta, autorización de la adecuación presupuestal (traspaso Intrainstitucional) con la clave de financiamiento AEAAA0425- Asignación ordinaria de operación, por la cantidad de \$55,055.49 (Cincuenta y cinco mil cincuenta y cinco pesos 49/100 M.N.) en los rubros de Servicios Generales y Materiales y Suministros, en las siguientes partidas: medicinas y productos farmacéuticos; productos textiles; mantto. y reparación de equipo de transporte; viáticos en el país; impuestos y derechos vehiculares; refacciones y accesorios menores para equipo de transporte; fletes, acarreos y envíos; gas; Materiales, útiles y equipos menos de tecnologías de la información y comunicaciones; madera y productos de madera; refacciones y accesorios menores para equipo de transporte; blancos y telas, excepto prendas de vestir; impresos y publicaciones oficiales en las cuales se realizó una reducción, para dar ampliación a las partidas de: cemento y productos de concreto; artículos metálicos para la construcción; fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos; refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; otros servicios; materiales, accesorios y suministros de laboratorio; gas; productos minerales no metálicos; materiales y artículos para construcción y reparación; material de instalaciones; materiales, útiles y equipos menores de oficina; impuestos y derechos, debido a que el presupuesto asignado para dichas partidas está por debajo para cubrir las necesidades de operación de la universidad.

Adjunto al presente hago llegar la solicitud de adecuación presupuestal debidamente requisitada que incluye el folio siguiente:

- Folio 06: Adecuación presupuestal (Traspaso intrainstitucional) correspondiente al Recurso Estatal 2025

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

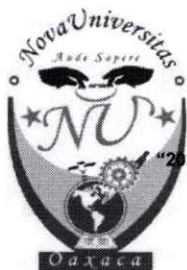
Atentamente:

"Aude Sapere"

L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Vice-Rectora de Administración
De NovaUniversitas



Expediente y minutarlo.



Nova Universidad

VICERECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 27 de febrero de 2025

Oficio: 056/NU/VA-E/2025

L.C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretario de Egresos Contabilidad y Tesorería
Del Gobierno del Estado de Oaxaca
P R E S E N T E.

At'n.: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

TARJETA INFORMATIVA

Por este medio se detalla la justificación de las modificaciones presupuestales que se están solicitando en el folio número 06.

En la partida de **medicinas y productos farmacéuticos** se solicita una reducción en el mes de marzo por la cantidad de \$664.52 (Seiscientos sesenta y cuatro pesos 52/100 M.N.) debido a que ya se adquirieron los medicamentos necesarios para el botiquín de primeros auxilios para este trimestre fiscal, por tal razón se tiene una economía.

En la partida **productos textiles** se solicita una reducción por la cantidad de \$3,990.26 (Tres mil novecientos noventa pesos 26/100 M.N.) debido a que ya se adquirieron telas e hilos para la elaboración de los manteles que son utilizados en los stands de la exposiciones educativas, quedando esta economía susceptible de utilizarse en otras partidas.

En la partida **mantenimiento y reparación de equipo de transporte** se solicita una reducción por la cantidad de \$6,632.97 (Seis mil seiscientos treinta y dos pesos 97/100 M.N.) debido a que ya se realizó el mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Universidad quedando esta economía susceptible de utilizarse en otra partida.

En la partida de **viáticos en el país** se solicita una reducción en el mes de marzo por la cantidad de \$2,873.00 (Dos mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) debido a que se ajustaron los calendarios para las salidas de la oferta educativa, por tal razón se tiene un ahorro.

En la partida de **impuestos y derechos vehiculares** se solicita una reducción por la cantidad de \$18,045.00 (Dieciocho mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) debido a que ya se realizaron los pagos de impuestos de la plantilla vehicular en el mes de enero.

En la partida **refacciones y accesorios menores para equipo de transporte** se solicita una reducción de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) debido a no se pretende adquirir alguna refacción por el momento, por lo que se opta por tomar esta economía para utilizarse en otras partidas de mayor necesidad.

En la partida de **fletes, acarreos y envíos** se solicita una reducción en el mes de marzo de \$128.80 (Ciento veintiocho pesos 80/100 M.N.) debido a que ya se cubrieron los servicios de envío de paqueterías para este trimestre fiscal, por tal razón se tiene una reserva.

En la partida de **materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones** se solicita una reducción de \$2,145.86 (Dos mil ciento cuarenta y cinco pesos 86/100 M.N.) debido a se cuenta con una reserva para realizar La compra de estos materiales, tomando esta economía susceptible para utilizarse en otras partidas.

En la partida de **madera y productos de madera** se solicita una reducción en el mes de marzo por la cantidad de \$564.00 (Quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) debido a que ya se cubrieron las necesidades de esta partida para este trimestre, por tal razón se tiene una economía.

En la partida de **blancos y telas, excepto prendas de vestir** se solicita una reducción en el mes de marzo por la cantidad de \$11.08 (Once pesos 08/100 M.N.) debido a que ya se adquirieron los materiales y suministros para este trimestre fiscal.

En la partida de **impresos y publicaciones oficiales** se solicita una reducción en el mes de marzo por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) debido a se cuenta con una reserva para realizar los pagos correspondientes de este mes de folletos, carteles, trípticos tomando esta economía para otra partida con mayor necesidad.

Por lo tanto, solicito amablemente considerar las ampliaciones en las partidas:

Cemento y productos de concreto se solicita una ampliación de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) para terminar la construcción del baño del personal de mantenimiento de NovaUniversitas Campus Central Ocotlán.

Artículos metálicos para la construcción se solicita una ampliación de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de perfiles y ptr de acero, lamina y solera que se utilizará en el pórtico Ocotlán.

Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos se solicita una ampliación por la cantidad de \$1,309.56 (Un mil trescientos nueve pesos 56/100 M.N.) para la compra de fertilizantes solicitados para las prácticas de los alumnos de la Ingeniería en Agronomía de la Universidad.

Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información se solicita una ampliación por la cantidad de \$5,022.33 (Cinco mil veintidós pesos 33/100 M.N.) para la compra de Discos duros, baterías de reemplazo para la reparación de los equipos de cómputo de la Universidad.

Otros servicios en el mes de marzo se solicita una ampliación por la cantidad de \$1,639.00 (Un mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para cubrir el pago de comisión de vales de despensa electrónicos, duplicados de llaves y otros servicios.

Materiales, accesorios y suministros de laboratorio se solicita una ampliación en el mes de marzo por la cantidad de \$18,600.00 (Dieciocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para la compra de materiales solicitados para el equipamiento del laboratorio de la Universidad.

Gas se solicita una ampliación en el mes de marzo por la cantidad de \$1,426.60 (Un mil cuatrocientos veintiséis pesos 60/100 M.N.) para el pago de recargas de tres cilindros de gas de las unidades habitacionales de la Universidad.

En la partida de **Impuestos y derechos**, se solicita una ampliación de \$2,534.00 (Dos mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para cubrir los pagos de registro de adición ante la SEP de las siguientes carreras: Licenciatura en Gestión Estratégica de Ventas y Comercialización y Licenciatura en Negocios Digitales y Marketing, esto con la finalidad de ampliar la oferta educativa de esta Institución.

Productos minerales no metálicos se solicita una ampliación por la cantidad de \$4,900.00 (Cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para la compra de arena y grava para los trabajos de construcción del campus periférico Juxtlahuaca.

Materiales y artículos para construcción y reparación en el mes de marzo se solicita una ampliación por la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de diferentes materiales tales como pinturas, selladores e impermeabilizantes para trabajos menores de reparación de los edificios de la Universidad.

Material de instalaciones en el mes de octubre se solicita una ampliación por la cantidad de \$3,624.00 (Tres mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) debido que se necesita comprar señalización de rutas de evacuación o protección civil y recarga de extinguidores para el campus periférico Juxtlahuaca.

Materiales, útiles y equipos menores de oficina se solicita una ampliación en el mes de marzo por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de papelería y útiles de escritorio para stock de almacén necesarios para uso en las diferentes áreas de la Universidad.

En espera de su respuesta favorable quedo a sus órdenes.

Atentamente:

"Aude Sapere"

L.C.E. Adaelvi Moya Solano

Vice-Rectora de Administración
De NovaUniversitas



VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN

FOLIO : 000006

AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15503000001-411224AEAAA0425 - D CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	(Amp.)	18,000.00 1,000.00 19,000.00	0.00 0.00 0.00	4,000.00 0.00 4,000.00	4,000.00 1,000.00 5,000.00	0.00 0.00 0.00	4,000.00 0.00 4,000.00	2,000.00 0.00 2,000.00	0.00 0.00 0.00	4,000.00 0.00 4,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411231AEAAA0425 - D ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	(Amp.)	15,000.00 8,000.00 23,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	5,000.00 8,000.00 13,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	5,000.00 0.00 5,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	5,000.00 0.00 5,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411235AEAAA0425 - D FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	(Amp.)	5,000.00 1,309.56 6,309.56	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,000.00 1,309.56 2,309.56	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,000.00 0.00 1,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	3,000.00 0.00 3,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411236AEAAA0425 - D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	(Red.)	3,000.00 664.52 2,335.48	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,000.00 664.52 335.48	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,000.00 0.00 1,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,000.00 0.00 1,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411248AEAAA0425 - D PRODUCTOS TEXTILES	(Red.)	20,000.00 3,990.26 16,009.74	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	5,000.00 3,990.26 1,009.74	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	10,000.00 0.00 10,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	5,000.00 0.00 5,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411257AEAAA0425 - D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	(Amp.)	80,000.00 5,022.33 85,022.33	5,000.00 0.00 5,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	10,000.00 5,022.33 15,022.33	5,000.00 0.00 5,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	5,000.00 0.00 5,000.00	5,000.00 0.00 5,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411353AEAAA0425 - D MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(Red.)	14,000.00 2,153.00 11,847.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	7,000.00 2,153.00 4,847.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	7,000.00 0.00 7,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411374AEAAA0425 - D VIÁTICOS EN EL PAÍS	(Red.)	30,300.00 1,000.00 29,300.00	1,400.00 0.00 1,400.00	1,400.00 0.00 1,400.00	1,400.00 1,000.00 400.00	3,600.00 0.00 3,600.00	3,600.00 0.00 3,600.00	3,600.00 0.00 3,600.00	3,500.00 0.00 3,500.00	3,500.00 0.00 3,500.00	3,500.00 0.00 3,500.00	1,600.00 0.00 1,600.00	1,600.00 0.00 1,600.00	1,600.00 0.00 1,600.00
538001-15503000001-411388AEAAA0425 - D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	(Red.)	7,000.00 7,000.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	7,000.00 7,000.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411408AEAAA0425 - D OTROS SERVICIOS	(Amp.)	4,340.00 339.00 4,679.00	339.00 0.00 339.00	339.00 0.00 339.00	339.00 339.00 678.00	339.00 0.00 339.00	339.00 0.00 339.00	407.00 0.00 407.00	407.00 0.00 407.00	407.00 0.00 407.00	407.00 0.00 407.00	339.00 0.00 339.00	339.00 0.00 339.00	339.00 0.00 339.00



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORIA

CONTINUA...

FOLIO : 000006
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15504000001-411238AEAAA0425 - D MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	(Amp.)	16,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
		18,600.00	0.00	0.00	18,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		34,600.00	0.00	0.00	23,600.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411259AEAAA0425 - D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	(Red.)	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
		5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411302AEAAA0425 - D GAS	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		1,426.60	0.00	0.00	1,426.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		1,426.60	0.00	0.00	1,426.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411344AEAAA0425 - D FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	(Red.)	1,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		128.80	0.00	0.00	128.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		871.20	0.00	0.00	371.20	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411353AEAAA0425 - D MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(Red.)	9,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
		3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411374AEAAA0425 - D VIÁTICOS EN EL PAÍS	(Red.)	23,500.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	3,500.00	3,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,800.00	1,200.00	300.00	0.00
		1,873.00	0.00	0.00	1,873.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21,627.00	2,400.00	2,400.00	527.00	3,500.00	3,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,800.00	1,200.00	300.00	0.00
538001-15504000001-411387AEAAA0425 - D IMPUESTOS Y DERECHOS	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2,534.00	0.00	0.00	2,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2,534.00	0.00	0.00	2,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411388AEAAA0425 - D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	(Red.)	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		4,045.00	0.00	0.00	4,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		9,955.00	0.00	0.00	9,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411408AEAAA0425 - D OTROS SERVICIOS	(Amp.)	8,000.00	500.00	600.00	900.00	500.00	600.00	900.00	500.00	600.00	900.00	500.00	600.00	900.00
		1,300.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		9,300.00	500.00	600.00	2,200.00	500.00	600.00	900.00	500.00	600.00	900.00	500.00	600.00	900.00
538001-15504000002-411205AEAAA0425 - D MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	(Red.)	20,000.00	0.00	2,000.00	5,000.00	0.00	2,000.00	4,000.00	0.00	2,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
		2,145.86	0.00	0.00	2,145.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		17,854.14	0.00	2,000.00	2,854.14	0.00	2,000.00	4,000.00	0.00	2,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA

CONTINUA...

FOLIO : 000006
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15504000002-411225AEAAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		4,900.00	0.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		4,900.00	0.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411228AEAAA0425 - D	(Red.)	10,000.00	0.00	2,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		564.00	0.00	0.00	564.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		9,436.00	0.00	2,000.00	436.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411233AEAAA0425 - D	(Amp.)	65,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		70,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411259AEAAA0425 - D	(Red.)	34,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	9,500.00	1,000.00	7,000.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE		10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	1,000.00	7,000.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411263AEAAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAL DE INSTALACIONES		3,624.00	0.00	0.00	3,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3,624.00	0.00	0.00	3,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411353AEAAA0425 - D	(Red.)	12,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,479.97	0.00	0.00	1,479.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		10,520.03	0.00	0.00	4,520.03	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411388AEAAA0425 - D	(Red.)	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES		7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15505000001-411249AEAAA0425 - D	(Red.)	6,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		11.08	0.00	0.00	11.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		5,988.92	0.00	0.00	1,988.92	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
538001-16102000001-411201AEAAA0425 - D	(Amp.)	10,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	1,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		12,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	1,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-16102000001-411363AEAAA0425 - D	(Red.)	20,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES		5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORIA

CONTINUA...

2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CONTROL PRESUPUESTAL 2025
UR: 538 - NOVAUNIVERSITAS
SOLICITUD DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



FOLIO : 000006
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
--------------------	------	----------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

TOTAL AMPLIACIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 55,055.49 TOTAL REDUCCIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 55,055.49

JUSTIFICACIÓN: PARA DAR COBERTURA A LAS PARTIDAS CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

JEFE ADMINISTRATIVO
L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA



RECTORIA